

Subsidios y Beneficios

Diseño del Subsidio o Beneficio						Objetivo del Subsidio o Beneficio	Individualización del acto que estableció el programa					Enlace a mayor información
Unidad, órgano interno o dependencia que lo gestiona	Requisitos y antecedentes para postular	Monto global asignado	Periodo o plazo de postulación	Criterio de evaluación y asignación	Plazos asociados al procedimiento de evaluación y asignación.		Tipo	Denominación	Numero	Fecha	Link texto integro (digitalizado)	
Departamento Social	Requisitos: El Programa Vínculos, consiste en un conjunto de acciones orientadas a dar una respuesta directa a las necesidades de las personas mayores en situación de vulnerabilidad Social y generar las condiciones para su acceso a la red comunitaria de protección social, conectando a la población adulta mayor, con los servicios públicos y redes sociales de la comunidad.	\$ 4.848.800	Asignación de beneficiarios por parte de la SEREMI de Desarrollo Social, por lo que, no existe plazo de postulación.	Tener aplicada la ficha de protección social o ficha social con un puntaje inferior o igual a 8.500 puntos, ser adulto mayor con residencia en la comuna de Santa María.	La metodología consiste en la intervención de un profesional en sesiones individuales cada 15 días y luego 10 sesiones grupales, con el fin de identificar las condiciones mínimas prestaciones a las cuales no han accedido, conozcan sus derechos con la finalidad de concetorlos a la red público y comunitaria disponible.	Asegura que las personas mayores de 65 años en condición de vulnerabilidad cuenten con subsidio garantizados accedan en forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y estén integradas a la red comunitaria de protección social.	Convenio de Transferencias de recursos.	PROGRAMA VÍNCULOS	1346	22-07-2013		Mas información